

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6194 *Resolución de 20 de abril de 2018, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 71 de 12 de abril de 2017 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 59, de 27 de marzo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la Oposición libre convocada para cubrir en propiedad 2 plazas vacantes de Técnico de Administración General pertenecientes a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Clase Técnicos de Administración General pertenecientes al grupo A, Subgrupo A1, aprobadas por acuerdo de la Teniente de Alcalde, doña Carolina Blasco Delgado, mediante Resolución de fecha 23 de febrero de 2017, actuando por delegación de la Junta de Gobierno Local acordada en sesión celebrada el día 9 de julio de 2015 publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» de 30 de julio de 2015.

Mediante Decreto n.º 1309/2018, se ha dispuesto ampliar en dos más el número de plazas convocadas.

De las cuatro plazas convocadas en total, dos están reservadas para personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes, será de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes junto con la documentación que sea necesario aportar de acuerdo con la base cuarta, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Burgos o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Burgos.

Burgos, 20 de abril de 2018.—La Teniente de Alcalde, Carolina Blasco Delgado.